



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
11:45 RJ
19 AGO. 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE CABORCA
SECCION:	PRESIDENCIA MUNICIPAL P.M. 263/08/2022
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

01869

Heroica Caborca, Sonora México a 12 de Agosto de 2022

HONORABLES MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
19 AGO. 2022
HORA: 12:47h OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

Respetuosamente por este medio nos dirigimos a Ustedes, con la finalidad someter a su consideración y aprobación de ese cuerpo legislativo, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para predios Urbanos y Rurales para el ejercicio del próximo año 2023 en este Municipio de Caborca, Sonora, en donde presentan un incremento del 6.8 % respecto a los valores que se ejercen actualmente.

Dichas Tablas que fueron debidamente aprobadas por los miembros que integran este Ayuntamiento según consta, en acuerdo de Cabildo Número 170 Acta número 15 de sesión Ordinaria celebrada con fecha 29 de Julio del año 2022.

Sin otro particular agradecemos su amable atención, quedando a sus respectivas órdenes.

Atentamente.

ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
Presidente Municipal

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Y L.D. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
Sindica Municipal

c.c.p.: Archivo



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA

SECCIÓN: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO DE OFICIO: S.A. 150/08/2022

EXPEDIENTE:

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

EL SUSCRITO MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABORCA, SONORA.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NÚMERO QUINCE DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 29 DE JULIO DEL 2022 POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CONSTA ACUERDO CIENTO SETENTA QUE EN SU PARTE RELATIVA ESTABLECE: -----

ACUERDO CIENTO SETENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR EL INCREMENTO DEL 6.8% (POR CIENTO) A LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

ATENTAMENTE

**MTRO JORGE LUIS MORENO DAVILA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.